

DECRETO N° 1060
NEUQUÉN, 20 DICIEMBRE 2021

VISTO:

El expediente OE N° 8681-M-2021 y el Decreto N° 0084/21; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente mencionado en el Visto, el titular de la Secretaría de Modernización, propicia modificaciones en la estructura de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología, conforme se indica en los **ANEXOS I y II** que forman parte integrante de la presente norma legal;

Que en función de ello el titular de la mencionada Secretaría, solicita dar de baja la Dirección de Desarrollo de Sistemas e incorporar la Dirección Municipal de Desarrollo Full Stack, de la cual pasará a depender la División Análisis y Programación;

Que cuenta con la intervención favorable de la Dirección de Control de la Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que asimismo ha tomado intervención la Dirección de Fiscalización y Análisis Normativo, de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DÉSE DE BAJA de la estructura orgánico funcional de la ----- Subsecretaría de Ciencia y Tecnología, dependiente de la Secretaría de Modernización, a partir de la firma del presente decreto, la designación en planta política, de la persona indicada en el **ANEXO I**, que forma parte de la presente norma legal y **DESE DE BAJA** la Dirección de Desarrollo de Sistemas.

Artículo 2º) CRÉASE E INCORPÓRASE en la estructura orgánico funcional ----- de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología, dependiente de la Secretaría de Modernización, a partir de la firma de la presente norma legal, la Dirección Municipal de Desarrollo Full Stack, quedando bajo su órbita la

Dra. **MARÍA LUCIANA JONAS AGUILERA**
Coordinadora Municipal de Despacho y Legal
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

División Análisis y Programación, ratificándose la designación de su titular, realizada mediante Decreto N° 0084/21, Silvestri, Yesica Noelia, D.N.I. N° 37.412.438.

Artículo 3º) DESÍGNASE en la planta política de la Subsecretaría ----- de Ciencia y Tecnología, dependiente de la Secretaría de Modernización, a partir de la firma del presente decreto y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios, a la persona que se consigna en el **ANEXO II** de la presente norma legal, en el cargo y categoría que allí se detallan y asignanse el adicional establecido en el artículo 43º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el artículo 8º) inciso 1) del mencionado estatuto.

Artículo 4º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ----- cargo a la partida correspondiente del Presupuesto de Gastos vigente.

Artículo 5º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 6º) El presente decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Modernización.

Artículo 7º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.-

ES COPIA

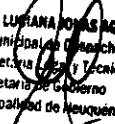
FDO.) GAIDO
LABRIN


Dña. MARÍA LUCÍA AGUILERA
Coordinadora Municipal de Despacho y L...
Subsecretaría (Legal) Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



ANEXO I

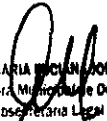
SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
SUBSECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Dirección Municipal de Desarrollo y Programación
Dirección de Desarrollo de Sistemas
Federico Martín GONZALEZ MORENO, D.N.I. N° 37.869.308
Categoría 24 más plus


Dra. MARIANA ROJAS PAZ
Coordinadora Municipal de Desarrollo y L.
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



ANEXO II

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
SUBSECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Dirección Municipal de Desarrollo Full Stack
Federico Martín GONZALEZ MORENO, D.N.I. N° 37.869.308
Categoría FS1


Dra. MARÍA INÉS JONAS AGUILAR
Coordinadora Municipal de Despacho y
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

